



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA NO. LA-926014991-E54-2017	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 16:00 horas del día 23 de junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 23 de junio de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del día 23 del mes de junio del año 2017.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 8 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
No se presentó	Coordinación de Normatividad.	
Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 16:00 horas del día 23 de junio de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-926014991-E54-2017, referente a la contratación para el Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 16 de junio de 2017, y de donde se desprenden el dictamen técnico recibido en este Departamento el día 19 de junio del presente año signado por: Guillermo Mariel Cantú y René Armando Navarro Camacho del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 20 y 23 de junio del presente, elaborados y signados por Rodolfo Manuel Tamayo Cuevas y Juana Elsa Ibarra Villarreal del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

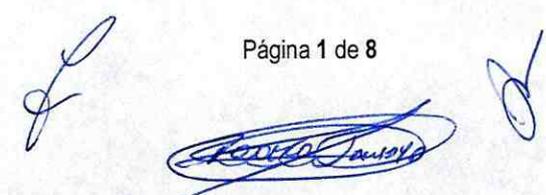
DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 20 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

Con relación al Documento 6: "Formato para solicitar margen de preferencia". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 serán producidos en los estados unidos mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, debido a que las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 son bienes importados no puede obtener el beneficio del margen de preferencia del 15%, el beneficio es solo es para bienes nacionales fabricados en México, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley, fundamento otorgado por Secretaria de Economía al Instituto en Nota No. 417.014.2015, de fecha 14 de mayo de 2015.

El licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **DEAC SYSTEMES, S. DE R.L. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

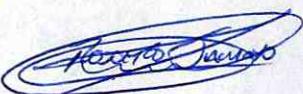
EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 19 de junio de 2017 en las oficinas del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 4, y 8

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 5, 6 y 7, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 5: La Convocante solicita: El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipo switch y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal; y el licitante en su propuesta técnica no presenta la carta solicitada; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 6: La Convocante solicita: El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipo switch y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal; y el licitante en su propuesta técnica no presenta la carta solicitada; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 7: La Convocante solicita: El licitante deberá de presentar como parte de su propuesta técnica carta vigente y actualizada donde el fabricante Extreme Networks avale que estos equipo switch y sus accesorios serán adquiridos en México y es de procedencia legal; y el licitante en su propuesta técnica no presenta la carta solicitada; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante 9 y 10

El licitante **SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

El licitante **DEAC SYSTEMES, S. DE R.L. DE C.V.:**
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 1, 3, 4, 8, 9 y 10, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 1: La Convocante solicita: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED Y FIBRA OPTICA EN EDIFICIO DE IDIOMAS EN ITSON CAMPUS NAINARI, CD. OBREGÓN SONORA;** y el licitante en su propuesta técnica solo presenta un listado de materiales con sus cantidades, sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 3: La Convocante solicita: **SUMINISTRO E INTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL AREA DE TESORERIA DEL EDIFICIO DE RECTORIA EN ITSON CAMPUS CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 8 NUEVOS NODOS DE RED EN EL EDIFICIO DE RECTORIA;** y el licitante en su

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

propuesta técnica solo presenta un listado de materiales con sus cantidades, sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante ; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 4: La Convocante solicita: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE RED PARA AREA DE MOVILIDAD EN EDIFICIO BIBLIOTECA DE ITSON CAMPUS NAVOJOA SUR, NAVOJOA, SONORA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 16 NUEVOS NODOS DE RED EN EL AREA DE MOVILIDAD EN ITSON CAMPUS NAVOJOA SUR**; y el licitante en su propuesta técnica solo presenta un listado de materiales con sus cantidades, sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante ; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 8: La Convocante solicita: **SUMINISTRO DE PATCH CORD DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO 50/125um, LC-LC, 10GIGABIT, DE 3 METROS DE LONGITUD.**; y el licitante en su propuesta técnica: solo presenta la descripción de un patchcord de fibra óptica OM3; sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 9: La Convocante solicita: **MÓDULOS DE RED 4-PORT 10 GBE FIBER MODULE PARA CYBEROAM CR2500ING-XP** ; y el licitante en su propuesta técnica:;solo presenta descripción de los módulos y la mano de obra, sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante ; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 10: La Convocante solicita: **GBIC'S HANDREAM PARA MÓDULOS 4-PORT 10 GBE FIBER MODULE** ; y el licitante en su propuesta técnica:;solo presenta descripción de los GBIC's y la mano de obra, sin especificar en su propuesta el apego a los requerimientos solicitados por la convocante ; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 23 de junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A.DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "3 y 4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

CUMPLE (SOLVENTE) con los requisitos solicitados en las partidas 1, 2, 5, 6, 7 y 8.

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "3 y 4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

CUMPLE (SOLVENTE) con los requisitos solicitados en las partidas 1 y 8.

El licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) con los requisitos solicitados en las partidas 9 y 10.

El licitante **SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "3 y 4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

CUMPLE (SOLVENTE) con los requisitos solicitados en las partidas 1, 2, 5, 6, 7 y 8.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

Partida	RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PATRICIA YANET HURTADO ROSALES	PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
	Precio Unitario			
1	\$720,967.18	\$469,215.00	NO COTIZA	\$1,049,519.08
2	\$492,099.93	NO COTIZA	NO COTIZA	\$873,510.22
3	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
4	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
5	\$26,408.56	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$72,957.48
6	\$160,403.52	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$350,514.44
7	\$17,489.04	NO PARTICIPA	NO COTIZA	\$47,594.67
8	\$1,070.16	\$2,500.00	NO COTIZA	\$1,507.52
9	NO COTIZA	NO COTIZA	\$72,219.00	NO COTIZA
10	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8,280.09	NO COTIZA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudican las partidas: 2, 5, 6, 7 y 8 al licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$875,563.85** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida: 1 al licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES**, por un importe total sin incluir IVA de **\$469,215.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: 9 y 10 al licitante **PROTEKNET CONSULTING SERVICES, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$210,678.72**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas 3 y 4 por ofertar precios no aceptables para la convocante, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

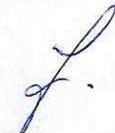
De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B)8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 04 de julio de 2017 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centró, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido/contrato sin incluir IVA, a favor del Instituto Tecnológico de Sonora para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato tal y como se estableció en el punto II.I.3 de la convocatoria en apego a los artículos 48 y 49 de la ley.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido/contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.31.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA
No. LA-926014991-E54-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

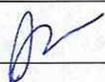
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e Instalación de Equipo y Cableado Estructurado para Redes, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido/contrato con lo establecido en el numeral III.K)2 de la convocatoria de licitación.

Esta Acta consta de 8 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.